

Nota de prensa

Plena inclusión celebra que el Congreso haya modificado hoy la Ley de Discapacidad para reconocer un derecho llave que facilita el acceso a otros derechos ciudadanos fundamentales

El derecho a la accesibilidad cognitiva por fin es de ley

Cientos de miles de personas con discapacidad intelectual y dificultades de comprensión se verán beneficiadas por esta modificación legal.

El texto recoge la obligación de realizar un desarrollo normativo, estudios integrales y la creación de un Centro Estatal de Accesibilidad Cognitiva.

Madrid, 21 de diciembre de 2021.- Plena inclusión celebra la incorporación explícita en la legislación española del derecho a la accesibilidad cognitiva. El Congreso de los Diputados ha aprobado hoy la reforma de la Ley General sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para incorporarlo. La modificación legislativa incluye, además: el desarrollo normativo específico, la elaboración de estudios integrales, la creación de un centro estatal de accesibilidad cognitiva y plazos para que estos procesos se ejecuten.

Se trata de un logro muy esperado. Llega tras años de reivindicaciones del movimiento de la discapacidad, lideradas por Plena inclusión y el CERMI (Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad), que se iniciaron en 2017, y que se concretaron en multitud de actos, encuentros, publicaciones, reuniones con partidos políticos y campañas de sensibilización en redes sociales y en medios de comunicación.

Según la definición de consenso elaborada por el propio CERMI, la accesibilidad cognitiva es la “característica de los entornos, procesos, actividades, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos que permiten la fácil comprensión y la comunicación”. En otras palabras: se trata de hacer el mundo más fácil de entender a través de la elaboración de documentos en lectura fácil, señalar entornos o mejorar la comprensión de páginas web y aplicaciones móviles, entre otros.

La accesibilidad cognitiva no solo beneficia a más de 270.000 personas con discapacidad intelectual en nuestro país, sino que también es útil para otras 480.000 personas con problemas de salud mental o 8 millones y medio de personas mayores. A todas ellas hay que sumar otras y otros ciudadanos con trastornos del espectro de autismo, con dificultades para leer o con menos conocimientos de nuestro idioma. La propia Organización Mundial de la Salud señala que 1 de cada 3 personas en el mundo pueden beneficiarse de este derecho ciudadano que facilita el acceso a otros derechos como son los de la educación, la información, la sanidad, etc.

Plena inclusión agrupa a 940 entidades que luchan por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (síndrome de Down, autismo, parálisis cerebral y otras) y sus familias. Plena inclusión se ha convertido en una referencia en el campo del estudio y la promoción de la accesibilidad cognitiva, así como en la adaptación de textos a lectura fácil.

Recursos para ampliar tu conocimiento sobre la accesibilidad cognitiva

- [Vídeo. La accesibilidad cognitiva en 1 minuto.](#)
- [Posicionamiento sobre la accesibilidad cognitiva. Lectura fácil.](#)
- [Guía rápida para periodistas.](#)